

★ Tierra

Franqueo
concertado

Dirección y Administración: Fray Luis de León, 18

Organo del Secretariado Provincial de Trabajadores de la Tierra (U. G. T.) Cuenca

Cada despreocupado o bromista ante la guerra es una de estas dos cosas; o un imbécil o un traidor. El imbécil estorba y el traidor más.

El abonado del suelo

Nunca se cansa el labriego de que le hablen del procedimiento y forma de fertilizar el suelo. Y vamos a ver por esto si en unas cuantas palabras le explicamos la razón, el fundamento, de por qué le reprochamos el sistema que para abonar sus tierras entronizó hace ya tiempo. Fíjate bien en el símil que a tu consideración someto que espero habrás de quedar en un todo convencido.

Es un labrador que tiene ahorrado un capital muy pequeño y que a rédito en un Banco le produce cada día cinco reales, los que emplea para dar a su familia el sustento. Si no tuviera más que eso, en su hogar todos serían famélicos, es preciso que el jornal venga en ayuda de los cuartos que le produjo el depósito para compensar con él recursos alimenticios. Pues exactamente igual le sucede con el suelo. Cada año pone éste a disposición de las plantas un caudal que es muy pequeño y ese es el interés del capital formidable que tiene encerrado dentro y si el labrador no aporta algo más de lo que rinde aquél interés mezquino, las plantas fallarán por hambre y la cosecha dará un esquilmo muy pequeño.

Ahora bien el labrador nos pregunta; ¿y qué pongo yo al cultivo? Pues mira, el interés que da tu terreno se compone de una suma de intereses de distintos elementos, fósforo, cal, potasa, nitrógeno, que como eslabones de una cadena continua son los que te sostienen de aquel suelo el rendimiento. Si algún eslabón te falla, es a ese el que debes achacar resultando tan funesto y reforzarlo es preciso para evitarte la ruina a que te ves muy expuesto. ¿Pero si hago lo que puedo? Es verdad, pero el abono que tú echas a lo mejor solo sirve para hacer más vigoroso el eslabón que es más recio, y el otro el que allí faltaba por ser de espesor delgado, cada vez sigue más débil y a punto de rompimiento. ¿Entiendes ahora por qué el abono que pones no te da ningún efecto?

Estudia pues con cuidado lo que en tu finca sucede que de

eso depende mucho el resultado obtenido, antes de abonar sin tasa por que los demás lo hicieron.

Abono orgánico

¿Por qué cultivan los hongos en plataformas de estiércol? Porque no hay otra materia que como ésta alimente a los microbios que pululan por el suelo.

Además les proporciona calor húmedo; agua tibia, condiciones necesarias para que el vigor sostenga y con el medio esponjoso que como asiento les hizo, consigue para tales seres confortable habitación y un ambiente de la sequedad exento.

Mezcla el estiércol con tierra y el hongo crecerá mejor cuanto más tenga de aquel y menos de ésta. El suelo que en cultivos llevas tiene microbios sin cuento, hongos, algas y bacterias de cuya vitalidad es función el rendimiento, y si su vida depende del estiércol por el humus que lleva, ve cuanto te interesa que no falte esa sustancia que mantiene el equilibrio productivo en todo tiempo. El labrador es, no obstante, el abono mineral lo que echa con preferencia, porque es cómodo emplearlos y muy fácil adquirirlos, sin pensar que éstos se hicieron porque al estiércol que es base, le faltaba el complemento.

La paja que recolectas suele acontecer de fijo que no tenga fácil venta ni mucho aprovechamiento ¿Pues por qué no la utilizas en hacer materia orgánica que corrija de tu suelo los defectos?

En lugar de pretender que se pudra por sí sola transcurriendo mucho tiempo, mézclala con los productos que le aumenten la riqueza y así el agua que le caiga bastará para hacer de una cosa que no vale un abono parecido al que sacas de la cuadra al limpiar su pavimento.

Cuanto más años se pasen sin estercolar tus suelos sentirás su decadencia cada vez en más descenso y si abusas sin reparo de aquellos abonos químicos prepárate a ver tus fincas arruinadas por abonarlas sin tiento.

DANIEL NAGORE.

Labor realizada por el Socorro Rojo Internacional en la provincia de Cuenca

A fin de contrarrestar la campaña que se viene haciendo en contra de las instituciones antifascistas, por elementos enemigos de la República, publicamos un extracto de la labor que el S. R. I. ha realizado durante el mes anterior.

Se han entregado al Batallón de fortificaciones de Cuenca, 333 paquetes de tabaco, valorado en 283,05 pesetas.

Para la heridos del Hospital Internacional de Villanueva de la Jara, hemos entregado 350 paquetes de tabaco, valorados en 297,50 pesetas.

A los heridos de los trenes hospitales, de tránsito por la estación de Cuenca, se les ha facilitado bocadillos, gaseosas y tabaco por el valor de 348,50 pesetas.

A los heridos de los Hospitales de Cuenca, se les ha facilitado 71 pantalones, 75 camisas y 93 calzoncillos, valorados en 2 475 pesetas.

A los evacuados de nuestra provincia, 18 pantalones de niño, 17 calzoncillos de niño, 9 camisas hombre, 5 vestidos niña, 9 batas mujer y 4 mudas de niña, valorados en 543,50 pesetas.

Se ha confeccionado para la Brigada Mixta número 49, la cantidad de 392 camisas de sport y campaña por valor de 1.568 pesetas.

Semanalmente se reparte además en los hospitales de Taran-

RECTIFICANDO

Estando constituido definitivamente el Secretariado de Cooperativas y Colectividades, se ruega a todas las organizaciones afectas a este Secretariado provincial, remitan en fecha inmediata el adjunto cuestionario, al objeto de crear el registro de Cooperativas y Colectividades.

- 1.ª ¿Existe en ese pueblo Colectividad?
- 2.ª ¿En qué fecha se constituyó?
- 3.ª ¿Cuántos afiliados tiene?
- 4.ª ¿Qué cantidad aproximada de tierra labra?
- 5.ª ¿Cuánta está de regadío?
- 6.ª ¿Cuánta puede ser regable?
- 7.ª Cantidad de abono que necesitáis en la próxima sementera.
- 8.ª ¿De qué clases?
- 9.ª ¿Está constituida la Cooperativa?
- 10.ª ¿En qué fecha?
- 11.ª ¿Tiene sección de Compra venta?
- 12.ª ¿Tiene sección de consumo?
- 13.ª ¿De cuántas secciones de producción está compuesta?
- 14.ª ¿Está representado en la Cooperativa todo el pueblo?
- 15.ª Si no está ¿qué causas lo impiden?
- 16.ª ¿Existen facilidades de constituirlo?

No dejéis de contestar tan ineludibles contestaciones. No dejéis de contestar por ser de indispensable necesidad para la formación definitiva de este Secretariado.

El Secretario interino de Cooperativas y Colectividades,
VALDIVIA.

cón, Saelices y Ucles, tabaco y ropas.

Se han tramitado numerosos expedientes para la concesión de pensiones a los familiares de los fallecidos o desaparecidos en campaña.

Constantemente se obtienen noticias por medio del S. R. I. de Cuenca, de familiares que están en terreno faccioso o de los que no se tienen noticias, por haber sido heridos en el frente.

Existen además otras numerosas ayudas que materialmente y moralmente realiza el S. R. I. que no se concretan.

Se han enviado cantidades de

importancia al Comité Ejecutivo Nacional de Socorro Rojo, para auxiliar a las víctimas del fascismo que están en territorio enemigo.

Cuenca, 3 de septiembre de 1937.

El Secretariado Provincial
del S. R. I.

NOTA.- Cuantos camaradas deseen comprobar estos servicios y gastos tienen a su disposición los justificantes correspondientes.

No se hace constar la ayuda que se viene prestando en las Guarderías infantiles del S. R. I. por ser conocida ya por todos los antifascistas de la provincia.

De interés para nuestras Secciones

Se notifica a todas las secciones que no se admitirán en este Secretariado ni serán evacuadas más consultas que aquellas que vengan debidamente autorizadas por la Junta Directiva de cada organización.

---Tampoco se contestarán cartas ni documento alguno que no traiga el sello de la organización de su procedencia.

El Secretario General.

Aviso sobre pago de cuotas

Se pone en conocimiento de todas las secciones de Trabajadores de la Tierra, que hecha la distribución de cuotas a pagar de los Delegados de Zona, pueden hacer el envío de estas cuotas por giro postal o por recogida personal.

Comités de Enlace

Por la unidad U. G. T. - C. N. T.

Estimados camaradas:

En cumplimiento de lo que se determina en la Base octava, apartado c), de las Bases firmadas conjuntamente por la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. y el Comité Nacional de la C. N. T., procede que los Sindicatos y Secciones adheridas a la C. N. T. y la U. G. T. constituyan los Comités de Enlace que se señalan en la base anteriormente señalada.

En principio, es criterio de este Comité Nacional de Enlace, que los Comités se constituyan entre los Sindicatos de una misma industria establecidos en las diversas localidades de la España leal. No obstante esto, en aquellas localidades donde los Sindicatos de la U. G. T. o de la C. N. T. estimen que sólo debe funcionar un Comité Local de Enlace que represente a la totalidad de los Sindicatos con vida activa en la localidad, deben de proceder inmediatamente a formular la correspondiente propuesta al Comité Nacional de Enlace el cual resolverá lo que mejor convenga al interés colectivo de los trabajadores.

Precisa recordar a los Sindicatos de la C. N. T. y de la U. G. T. que, sin perjuicio de sostener aque-

llas relaciones que, con antelación a la creación del Comité Local, se tenían entre compañeros de la U. G. T. y de la C. N. T., la función que les está encomendada, en cumplimiento de las Bases firmadas por los organismos nacionales, es la siguiente:

«c) Crear en todas las localidades Comités de Enlace entre las organizaciones locales, LOS CUALES NO TENDRAN MAS ATRIBUCIONES QUE LAS DE CUMPLIR LAS DISPOSICIONES QUE DICTE EL COMITE NACIONAL Y TRASLADAR AL CITADO COMITE CUANTAS SUGERENCIAS PUEDAN TENER EN ORDEN A LOS DIVERSOS PROBLEMAS PLANTEADOS.»

Estas son las atribuciones que en las bases firmadas se señalaban a los Comités Locales de Enlace, y espera este Comité Nacional que ajustaréis en un todo vuestra conducta a lo señalado, colaborando con la máxima eficacia con nosotros para el logro de estas aspiraciones.

Valencia, 14 de agosto de 1937.
—V.º B.º El Presidente, Federica Monseny.—El Secretario, P. Tomás.

Nota de datos a completar para la constitución de la Cooperativa

1.º—Célebrense Asamblea en la Organización Sindical y escríbase en el libro de actas de la misma, el acta reseñada en las instrucciones adjuntas con el número 3.

2.º—Reúnase después los conformes con la Cooperativa, y nómbrense el Consejo o Comité de la misma y escríbase en el libro de actas de ésta el acta reseñada en las instrucciones con el número 4.

3.º—De esta acta sacaréis tres copias y reintegraréis dos, una con póliza de TRES PESETAS y otra con póliza de VEINTICINCO CENTÍMOS, y mándese a este Secretariado. Adjunto mandáis también por triplicado la instancia reseñada en las instrucciones con el número 5, poniendo en una de las mismas una póliza de una peseta y cincuenta céntimos.

Igualmente mandáis por triplicado lista de afiliados, encabezándola con la Directiva, primero el

Presidente, el Vice y así sucesivamente.

También mandáis tres ejemplares de los Estatutos y en cada uno dos timbres móviles de QUINCE CENTIMOS.

Con todos estos documentos vendrán el acta reseñada con el número 4, firmada por el Presidente y Secretario y el resto varias firmas sin expresión de cargos.

Y encabezados o dirigidos al Delegado del Trabajo, en lugar del Gobernador Civil, como dicen las instrucciones.

Documentos que deben presentarse en el servicio de Crédito Agrícola al solicitarse el préstamo

1.º Certificación de estar legalmente constituida la Sociedad.

2.º Acta de Junta General extraordinaria.

3.º Acta de Junta Directiva.

4.º Solicitud o póliza de petición.

A los Presidentes y Secretarios de nuestras Secciones

Se notifica a todos los compañeros Presidentes y Secretarios, que toda clase de reclamaciones y gestión que se les ocurra, debe tramitarse por medio de los DELEGADOS DE ZONA, que para estos efectos se tienen nombrados y fijada su residencia en los pueblos siguientes:

Cañete, Francisco Sánchez.
Huete, Basilio López.
Priego, Celestino de la Llana.
Tarancón, Antonio Carabafia (Uclés).
Belmonte, Segundo Pacheco (Las Pedroñeras).
San Clemente, Abel González (Sisante).
Motilla del Palancar, Joaquín Fernández.
Cuenca, Adrián Pastor, Calle del Agua, núm. 18.

El Secretario General.

La Comisión depuradora de Justicia Municipal

La Comisión depuradora de Justicia Municipal, nos ruega la publicación de la siguiente nota:

La comisión depuradora tenía ya terminadas todas las propuestas, manteniendo sin modificar ni un sólo nombre de los que nos habían dado nuestros compañeros de organización, y siempre de acuerdo con las propuestas de la Sindical hermana C. N. T., pero inopinadamente, se recibe una orden diciendo que cesen los nombramientos de Justicia Municipal, porque el Ministro dictará unas normas y a ellas había que atenerse para las nuevas designaciones. Por tanto, nos interesa hacer saber a las secciones de Trabajadores de la Tierra U. G. T. y C. N. T., de toda la provincia, que esta Comisión depuradora de Justicia Municipal, ha tenido que dejar de actuar en vista de la disposición del Ministerio de Justicia.

DE ABASTOS

Teniendo esta Consejería conocimiento de que con los artículos facilitados en nuestro plan de distribución anterior se ha especulado de una manera descarada y vergonzosa, llegando a cobrar comer-

Enseñanzas agrícolas

EL ESTIERCOL

Continuación

Las aguas de lluvia de invierno y primavera, al atravesar las capas del mismo disolviendo muchas materias, deben recogerse en pozos o letrinas bien acondicionados, para que ni se filtren ni se evaporen, y disponer de ella para cuando sea necesario dar nuevos riegos.

Luego que llegue el verano, que es la estación más seca en ciertas comarcas, si no hubiera agua y se hubiese agotado la existencia en la letrina, conviene apisonar el estiércol y cubrirlo con una capa de tierra para evitar que los fuertes calores lo desequen, que se pierda el carbonato amónico que contiene y que, según el período en que se halle de transformación, se reduzca a materia terrosa o paja desecada, de escaso valor ambos, como puede verse en todos los estercoleros. Desecada la masa, la fermentación se paraliza, los gases producidos con anterioridad se pierden en la atmósfera y no queda más que la materia mineralizada o parte de la materia orgánica sin transformación y desecada por completo.

Cuando el estercolero está bien cuidado, en la parte superior del estiércol amontonado que está en contacto con el aire se produce una fermentación aerobia (fermentos que necesita aire para desarrollarse) que está caracterizada por la destrucción de materias azucaradas y la goma de la paja. Analizado el gas que se desprende de la masa se halla ácido carbónico y nitrógeno, éste en la misma proporción que en el aire. El oxígeno es el que ha desaparecido, invertido en quemar las materias hidrocarbonadas.

En el medio del montón, al contrario los fermentos trabajan al abrigo del aire, la formación es anaerobia y la temperatura oscila de 30 a 35 grados y no debe pasar de 50. La celulosa y la materia leñosa de los vegetales es la que desaparece, originando un gas combustible el formeno o metano y ácido carbónico. Estas transformaciones se continúan todavía con más lentitud en la capa inferior del montón del estiércol, donde la temperatura es de unos 25 a

35 grados; aquí la fermentación se encuentra considerablemente debilitada.

Los cuidados que hay que tener con el estiércol han de encaminarse a favorecer estas transformaciones y evitar las pérdidas de nitrógeno.

El carbonato amónico que se produce por la descomposición de la urea existente en las deyecciones es una sal muy volátil que se descompone fácilmente, y para evitar estas pérdidas se han aconsejado una porción de remedios que están desechados; no hay más que uno, que es el riego, y el riego mejor con las aguas negras que se recogen en el pozo o letrina del estercolero, y éstas son las que precipitan la unificación y las que dificultan, según las investigaciones del químico Deherain, la descomposición de carbonato amónico, porque ésta no se produce en una atmósfera en que abunde el gas ácido carbónico, que es el que hemos visto que se produce en la fermentación del estiércol. De esta manera, con los riegos frecuentes, con las aguas negras del estercolero recogidas en la letrina o pozo, siempre que la capa superior del estiércol alcance la temperatura de 60 a 70 grados, conseguimos los dos fines: precipitar la formación de la materia húmica e impedir las pérdidas de nitrógeno. Los cuidados que hayan de darse al estiércol quedará reducido a depositarlo regularmente por capas en el estercolero, luego que se saque de las cuadras, establos, apriscos, y cochiqueras, regarlos con las aguas de la letrina fuertemente cuando la temperatura de la capa superior sea elevada, no moverlo en ningún tiempo ni mezclarlo con ninguna materia, cal, superfosfato, sulfato de hierro, etc., etc.; una vez depositado en el estercolero, no echarlo en las hondonadas y sitios bajos adonde afluyen las aguas de lluvia, porque éstas, mojando constantemente el estiércol impiden el acceso del aire necesario para las fermentaciones que hemos indicado.

José Cascón Martínez,
Ingeniero Agrónomo.

(Continuara)

cientos y Alcaldes desaprensivos los artículos con un sobreprecio del 300 por 100 en algunos casos, rogamos a las organizaciones políticas y sindicales, Consejos Municipales y ciudadanos en general, que de aquellos cosas que tengan conocimiento formulen denuncia por escrito a esta Consejería, que deberá venir firmada, en la seguridad de que serán tramitadas y puestas a disposición del Tribunal correspondiente.

Esperamos de todos nos ayu-

den en esta labor depuradora. Cuenca, 21 de Agosto de 1937. El Consejero de Abastecimientos, Mariano Martínez.

IMPRESA CONQUENSE

Calderón de la Barca, 12 y 14

SUSCRIBASE A

« Colectivismo »